



COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

Santiago, 1 de Abril de 2011

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**Ref.: Comunica citación a juntas
extraordinaria y ordinaria de
COAGRA**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y el artículo 63 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como a lo instruido por esa Superintendencia en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 1.737, de esa Superintendencia, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 31 de Marzo de 2011, el Directorio de la sociedad de mi gerencia acordó, entre otras materias, lo siguiente:

- 1.- Citar a Junta Ordinaria Accionistas a celebrarse a las 17:00 horas del día 28 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
 - a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2010;
 - b) Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2010;



- c) Distribución de dividendos;
- d) Elección de Directorio;
- e) Fijar la remuneración de los Directores;
- f) Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2011;
- g) Informar sobre acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- h) Informar sobre la política de dividendos para el ejercicio 2011;
- i) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- j) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

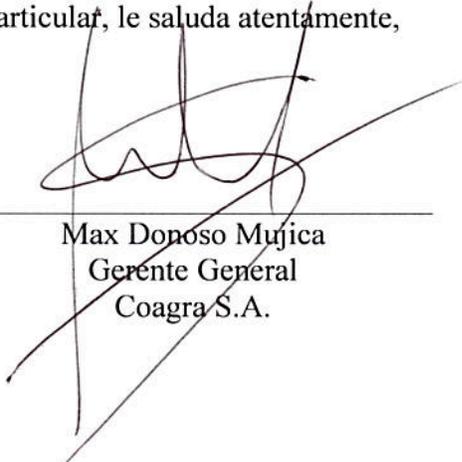
El Directorio acordó asimismo facultar al Gerente General para realizar todos los trámites, comunicaciones y publicaciones que sean necesarias para llevar a efecto la Junta.

Oportunamente, serán remitidos a esa Superintendencia los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

- 2.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la misma fecha y lugar de la Junta Ordinaria indicada precedentemente e inmediatamente a continuación de ésta, a las 18:00 horas, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

Sanear el extracto del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de Abril de 2010.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Max Donoso Mujica
Gerente General
Coagra S.A.

c.c.: Bolsas de Valores